REQUISITOS DEL **ARRENDATARIO** Y SUS **DEUDORES** PARA EL **ESTUDIO DE ARRENDAMIENTO**

> Sí es **empleado** debe anexar:

1) Formulario debidamente diligenciado, firmado y con huella. (Este formulario lo encontrará en la página www.fianzainmobiliariadebogota.com , pestaña FORMULARIO).
2) Fotocopia de la cédula.
3) Certificado laboral no mayor a 30 días.
4) Desprendible de nómina.
5) Extractos bancarios nacionales de los últimos 3 meses.
6) Planilla EPS. (Personas que a criterio del analista lo requieran)

> Sí es **persona jurídica con establecimiento de comercio** debe anexar:

1) Formulario debidamente diligenciado, firmado y con huella. (Este formulario lo encontrará en la página www.fianzainmobiliariadebogota.com , pestaña FORMULARIO).
2) Fotocopia de la cédula del representante legal.
3) Fotocopia del RUT actualizado.
4) Extractos bancarios de los últimos 3 meses
5) Declaración de renta del último periodo.
6) Estados financieros del último corte.
7) Cámara de comercio no mayor a 30 días.
8) Si es el caso acta del órgano de administración competente autorizando al representante para la firma del contrato.

> Sí es **independiente** debe anexar:

1) Formulario debidamente diligenciado, firmado y con huella. (Este formulario lo encontrará en la página www.fianzainmobiliariadebogota.com , pestaña FORMULARIO).
2) Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
3) Fotocopia del RUT actualizado.
4) Extractos bancarios de los últimos 3 meses
5) Declaración de renta del último periodo. (si aplica)
6) Cámara de comercio no mayor a 30 días. (si aplica)
7) Estados financieros. (si aplica)

> Sí es **extranjero** debe anexar:

1) Formulario debidamente diligenciado, firmado y con huella. (Este formulario lo encontrará en la página www.fianzainmobiliariadebogota.com , pestaña FORMULARIO).
2) Fotocopia de la cédula de extranjería vigente.
3) Requisitos anteriores según el caso (independiente, empleado, persona jurídica, etc...))

CARACTERISTICAS SEGÚN LOS VALORES

VALORES (CANON + ADMINISTRACIÓN + IVA)	NÚMERO DE DEUDORES SOLIDARIOS	CARACTERÍSTICAS DEL ARRENDATARIO Y DEUDORES
Hasta $1.650.000	Uno (1)	Ingresos del doble o finca raíz
Desde $1.651.000 Hasta $3.300.000	Dos (2)	Uno con ingresos y otro con finca raíz
Desde $3.301000 Hasta $6.570.000	Dos (2)	Los dos con ingresos (suma de los dos debe ser el doble del canon) y uno de ellos con finca raíz
Desde $6.571.000	Dos (2)	Los dos con ingresos (suma de los dos debe ser el doble del canon) y los dos con finca raíz

TODOS LOS ARRENDATARIOS DEBEN SOPORTAR EL DOBLE DE INGRESOS

CASOS ESPECIALES

1) Para rangos inferiores a $1.650.000
- Si los solicitantes son independientes (arrendatario y deudores), uno de ellos debe soportar finca raíz o adicionar un deudor solidario que la soporte.
- Si el solicitante es pensionado debe presentar un deudor adicional que no sea pensionado, si el deudor es independiente debe soportar finca raíz.

2) Si el arrendatario es empleado de una embajada, solo se requiere la certificación laboral e incluir en el contrato de arrendamiento la clausula diplomática.
3) Si el arrendatario es de nacionalidad Venezolana el estudio entrará a un comité especial.
4) Nos reservamos el derecho de solicitar aclaración, deudores solidarios adicionales o información adicional cuando se estime necesario.
5) Si se presenta un deudor de profesión automáticamente el estudio será rechazado.
6) Cuando se presenten empresas y sus deudores solidarios soporten ingresos de la misma empresa arrendataria se solicitarán garantías adicionales.
7) La finca raíz debe estar ubicada en ciudades donde la afianzadora tenga cobertura. (Debe estar libre de todo tipo de limitación, gravamen o embargo.)

VALOR DEL ESTUDIO

RANGOS (CANON + ADMON + IVA)	VALOR
>= $500.000	$25.000
$500.001 - $1.000.000	$50.000
$1.000.001 - $1.500.000	$80.000
$1.500.001 - $2.000.000	$110.000
$2.000.001 - $2.500.000	$140.000
$2.500.001 - $3.000.000	$170.000
$3.000.001 - $5.000.000	$240.000
$5.000.001 - $7.000.000	$370.000
MAYOR A $7.000.001	$510.000

FORMAS DE PAGO

PAGOS EN LINEA
Se puede cancelar a través de nuestra página web por PSE con cualquier banco
www.fianzainmobiliariadebogota.com

PAGO EN BANCO AV VILLAS
Cuenta corriente: 075075713
Titular: Fianza inmobiliaria de Bogotá S.A.S
Referencia 1: El número de cédula del arrendatario
Referencia 2: El número 10

PAGO EN BALOTO
Número de convenio: 1030 ó 951030
Titular: Fianza inmobiliaria de Bogotá S.A.S
Referencia 1: El número de cédula del arrendatario

FIANZA INMOBILIARIA DE BOGOTÁ S.A.S